

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Jueves 25 de Julio de 1901.

AÑO II. — NUMERO 381

DEPARTAMENTOS

cómodos y aseados á enana y media de la plaza «Independencia». Quien los necesite puede hablar con Manuel de Jesús Patiño, en la Carrera Bolivia N.º 34. (15 v.)

Acudid antes que se acabe

A la acreditada Relojería y Joyería de Guillermo López N.º acaban de llegar *antitos, guardapelo, prendedores, de mano y de corbata, zarcillos, aretes, ternos de pulsera, prendedor y aretes para niños* etc. etc. para cadenas de reloj de señoras, botones y gemelos de puños etc. etc. todo última novedad, *oro opaco*, y de formas tan artísticas que pueden satisfacer el gusto más exquisito.

También llegaron relojes de bolsillo y de pared, lentes y anteojos en gran variedad.

CARROS Y CARRETAS

En el Establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia N.º 34, letras D. y H., se ha recibido: hojas de acero patentizadas para resortes de coches, ejes para coches y carretas, alfileras para coches y carretas, bobinas de repuesto, resortes para coches y carros, herrajes para caballos y mulas, clavos para herrajes, fierro llanta varios anchos y tornillos con tuercas. (1 m.)

Aviso importante

Se vende la Cigarrería «Non plus ultra» situada en la carrera Venezuela que está á cargo del señor Tomás Murguieito. La persona que desee hacer buen negocio puede tratar con el suscrito propietario, en su establecimiento Agencia de Negocios, casa del Sr. Dr. D. Enrique Freile Zaldumbide. Quito, Julio 5 de 1901.

NICANOR M. VIEIRA.

CAMINO DE CHILLOGALLO

He agotado los medios aconsejados por la cultura y la paciencia, en espera de que los contribuyentes para la obra del camino vecinal á Chillogallo satisfagan las cuotas que están obligados á pagar sin dilación.

Anuncio, pues, que de hoy en adelante emplearé sin reserva los medios coercitivos que pondré en acción por el derecho que para ello gozo como Colector de esas contribuciones, á aquellos que no las han abonado por el año de 1900, y por el de 1901 que corren.

Quito, Julio 10 de 1901.

Augusto Cobo Y. (15 v.)

INTERESANTE

Se vende la casa de la familia Ribadeneira González, situada en Santa Bárbara, á cuatro cuadras de la plaza de la Independencia, carrera «García Moreno», N.º 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintitrés piezas, jardín, pescobrona, baño, espacioso terrazo con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadeneira G., facultado para la venta, en la misma casa.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto la cambiada el antiguo itinerario en la forma siguiente.

SALEX:—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

LEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m.

Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punteros Maestros, las obras que se les encomiendan serán bien hechas y puntualmente entregadas.

Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retraso en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebamistería, Zapatería, Tonería, Talabartería, Tejidos de enuro y de paja y Alpargatería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar confort y belleza á las habitaciones.

Compro toda clase de pieles y maderas.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas. Hipotecas, préstamos, Descuentos. Sección especial de despachos de Aduana. Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. En barques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspián, al lado de l Banco del Ecuador—Guayaquil

CUARENTA SUCRES

Están listos en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco Mata, para la persona que entregue un brillante que perdió el Comandante Pedro M. Proaño, en la noche del 22 de los corrientes, en el trayecto del Palacio de Gobierno al Arzobispado.

Aviso

Se necesita una casa Pequeña con ó sin muebles, para tomarla en arrendamiento, precio, dirección y más referencias dejarlas por escrito en la Administración de este Diario, para J. U. F. (Instituto Mejía),

POMPEYO R. PASTOR

Agente:

Ofrece sus servicios profesionales á esta alta sociedad, garantizando puntualidad y esmero en el desempeño de los asuntos que se le confien.

(Carrera de Pichincha N.º 52).

Quito, Julio 20 de 1901.—(15 v.)

SUCURSAL LA ITALI

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoria pumante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartruis. Freisa y Curozao. Palermo y Cognac Gallito. Malvasia y Mistela en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmont. Vino Sauterne y Bitter Aperitif. Vino Grave del más fino y Bitter Angusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y King Kola.

Vinos Portugueses.—Operto Gilbey y Agua Apolinaria. Operto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrillos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermont Francés No 1 P.

Botellas.—Vino Burdeos común.

Barriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Lucomba (Perú). Mayora de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones á Higos de Nápoles. Rac ón de Campo. Sardinas sin espinas Carmoles y Mantequilla extranjera. Cora Bill. Sardinas en manojos. Salmón. Ostras y Pimientos Ajonjolinos. Salchichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chile (Chile). Salchichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida Té Horumaus. Espárragos y Puntas de Espárragos. Circelas en tarros y por libras. Trufas y Soja á la Juliana. Jamónes de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Retinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mnn do y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.

Blok de seis cajas de conservas diferentes.

Blok de un almuerzo completo con vino y cognac

Maquerouz á la Mariné en vino blanco.

Atún á la Mariné.

Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza «DORTMUN-DER» blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. **PROBAR PARA CREER!**

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente **ANELINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza. Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el buen lúpulo de Alemania.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

UNA ORDEN Y UNA INSINUACION

Hemos tenido el agrado de informarnos de dos oficios que el Sr. Ministro de Fomento á cuyo cargo se halla el Registro Civil, dirigiendo el primero á los señores Gobernadores de provincia y el segundo al Sr. Ministro en el Despacho de Cultos, conducente á allanar por medidas meramente administrativas algunos inconvenientes que la práctica viene haciendo palpables en cuanto se refiere á la inscripción oportuna de ciertos hechos constitutivos del estado civil de los ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el país.

El primero de los oficios á que aludimos y publicamos a continuación es una orden por la cual se dispone que los Comisarios de Policía de Orden y Seguridad y Municipales no expidan papeletas gratis de inhumación, mientras el interesado no compruebe haber hecho la declaratoria consiguiente del fallecimiento y verificado el registro del caso.

Y el segundo oficio que igualmente reproducimos es una indicación—que creemos será atendida—á los preladados diocesanos para que ordenen á los párrocos de su dependencia que no expidan boletas de inhumación, mientras el interesado no compruebe, como en el caso anterior, haber hecho la declaratoria del fallecimiento para el registro del mismo.

La primera orden ha comenzado á cumplirse en el Cantón Quito con buen resultado, pues hoy la Comisaría de Policía no expiden las boletas en referencia sino previa orden del Jefe de Registro que certifica haber registrado la defunción; lo cual permite hacer conocer mejor, y cumplir también mejor la Ley del Ramo.

Cuanto á la insinuación á los preladados diocesanos hay motivos fundados para suponer que será acogida, si tomamos en cuenta que el clero no ha opuesto resistencia á esa reforma civilizadora, de enya importancia y necesidad inaplazable se halla compenetrado.

Por otra parte creemos que acogida la indicación del Sr. Ministro de Fomento, expedida la orden respectiva para suponer que ordenen y cumplida religiosamente por los párrocos, la acción de los Jefes de Registro Civil será más expedita, y las curas podrán verse libres de mandar á las oficinas respectivas las copias de las defunciones, porque no enterrándose cada vez algún sin conocimiento de la oficina del Registro de la circunscripción territorial correspondiente, serían innecesarias las copias ó los estados mensuales á que nos hemos referido.

De modo que, desde el punto de vista práctico para los párrocos, es oportuna la indicación y como hemos dicho será acogida.

He aquí los oficios:

Señor Gobernador de..... Para hacer más expedita la acción de los Jefes de Registro Civil en cuanto á los registros de las defunciones que ocurren en cada circunscripción territorial de su dependencia, conviene que Ud. ordene á los Comisarios de las Policías de Orden y Seguridad y municipales, no expidan papeletas de inhumación, sino que se las haga constar por un certificado en papel común del Jefe del Registro Civil correspondiente de la declaratoria del fallecimiento y el registro del mismo.—Dios y Libertad—
Felicísimo López.

Sr. Ministro de Cultos. Para hacer más fácil y expedita la acción de los párrocos y de los funcionarios de Registro Civil en cuanto se refiere á las copias que deben dar los primeros, referente á las defunciones ocurridas en su feligresía, para que los segundos las inscriban luego después de haberse allanado otras formalidades de ley, me dirijo á Ud. á fin de que el Departamento de su car-

go manifieste á los Señores Prelados diocesanos que este Ministerio vería con sumo agrado que los párrocos no expidiesen boletas de inhumación sin haber obtenido constancia de que se la hecho la declaratoria del fallecimiento al Jefe de Registro Civil respectivo, quien otorgará un certificado en papel común. Los Comisarios de Policía en virtud de una orden análoga, á la que insinúo den á los Señores Prelados diocesanos á los párrocos de su jurisdicción, expiden las boletas de inhumación después de que se ha declarado é inscrito el fallecimiento en la oficina correspondiente. Adoptando tal disposición meramente administrativa, el clero evidenciará su buena voluntad—cosa que reconocemos—de cooperar á la implantación de reforma tan civilizadora como la del Registro Civil, y ayudará, por otra parte, á secundar los propósitos del Legislador que no son otros que los de asegurar el estado civil de los ecuatorianos y de los extranjeros que viven en esta República. Agradezco al respecto una pronta resolución de los Señores Prelados Diocesanos.—Dios y Libertad—
Felicísimo López.

Cable

Servicio especial y directo para "El Diario"

CHILE

VALPARAISO, Julio 20.—A los datos que transmití en mi cablegrama de la primera hora debo agregar que los funerales del malogrado Consl. Sr. Arias Sánchez, verificadas esta mañana, fueron imponentes: ofició la misa el Obispo Pozo; presidieron el duelo el Intendente de Valparaíso, el decano del Cuerpo Consular y el Alcalde de la ciudad; en el cementerio al inhumar el cadáver pronunciaron sentidos discursos los Sres. Emilio Poirier, Bobello y muchas otras personas; que con las tropas de infantería, que hicieron los honores decretados por el Gobierno, concurrieron tres bandas militares.

Hasta la fecha el sumario no arroja mérito contra ninguna persona. Se ha reducido á prisión á una mujer que se supone complotada en el crimen y se le sigue la pista á un individuo que llegó últimamente á este puerto en el vapor «Loas», á quien se le atribuye la perpetración del crimen que se cree fué fraguado en el Ecuador y que vino á ésta á ejecutarlo el personaje del «Loas».

Continúan incomunicadas todas las personas que se han detenido preventivamente.

INGLATERRA

LONDRES, Julio 20.—La evacuación formal de las fuerzas internacionales de Pekín, á excepción de las guardias de Legación, tendrá lugar el próximo 14 de agosto.

INGLATERRA

LONDRES, Julio 20.—La «Pall Mall Gazette» publica esta tarde una comunicación bastante extensa de su corresponsal en París, quien da circunstaniciados detalles de una supuesta conspiración para derrocar la República Francesa y colocar en el trono al Príncipe Luis Napoleón con el título de Emperador.

El corresponsal asegura que el 15 del presente mes, que fué la fecha fijada por el Czar para invitar al Príncipe del Generalato del Ejército Ruso, era el día elegido para dar el golpe y sostener los derechos de Luis Napoleón.

Como alma de esta conspiración se cita los nombres de Deroulede, Marqués de Lur Saluces y Marcell Hubert.

Se asegura también que varios empleados del actual Gobierno apoyaban el movimiento, descomulgando fondos para la realización.

ESPAÑA

ZARAGOZA, Julio 20.—A conse-

ciencia de los encuentros habidos aquí entre católicos y libre-pensadores, ha fugado de la ciudad la mayoría parte del clero y casi todas las iglesias han sido cerradas y tapiadas sus puertas.

Congreso

JUNTAS PREPARATORIAS

Cámara de Senadores.

SESIÓN DEL 24 DE JULIO.

Asistieron los Sres. Director, Borja A. M., Rojita L. F., Game, Gargotena, González, Larrea y Prieto.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión del 23. Dióse lectura á lo siguiente: 1º Un oficio del Secretario de la Junta de los Cámara de Diputados, congratulándose por los acertados nombramientos de Director y Secretario de la Junta del Senado.

2º Una nota del Ministro del Interior transcribiendo otra del Gobernador del Azuay, en la que se comunica que han sido notificados los Senadores de esa Provincia.

3º Un telegrama del Gobernador del Guayas, en el que comunica que ha remitido al Ministerio de lo Interior las nóminas de Senadores para los años de 98 y 900. La Dirección ordenó se pidieran dichas nóminas al aludido Ministerio.

4º Otro telegrama del Gobernador del Carchi en el que remite la nómina de Senadores por esa provincia.

5º Un oficio del Consejo de Estado en el que remite las exousas de los Senadores Lascano, Valdivieso y Moreira.

Puesta en consideración de la Junta dichos exousas fueron aceptadas por estar ajustadas á la Ley, y se acordó llamar á los suplentes con el apercibimiento de la multa; y

6º Un oficio del Gobernador del Pichincha, en el que comunica haber notificado por segunda vez á los Sres. Gómez de la Torre y Velasco Polanco, y con el que remite la exousa del General Franco.

Se puso esta exousa en consideración de la Junta y fué aceptada, pues que se funda en prescripciones legales.

El Dr. Cueva dijo que se aplazaba para hoy la discusión del Reglamento interno, pues no habían asistido á la sesión muchos Senadores con la llegada del General Alfaro.

No habiendo otro asunto de que tratar se cerró la sesión.

Cámara de Diputados.

SESIÓN DEL 24 DE JULIO

Instalóse á las dos y media de la tarde con asistencia de los señores Ayora, Almeida, Escudero M. E. Eduard, Guerra, Guillén, López, Pérez, Posso, Zaldumbide y Rengel, Secretario.

El señor Rengel: Hallándose el señor Presidente General D. Leonidas Plaza G. enfermo, soy de la opinión que esta Honorable Junta debe proceder al nombramiento de un Presidente *ad hoc* para poder sesionar.

Aceptada la indicación se procedió al escrutinio, cuyo resultado fué el siguiente:

El señor Posso . . . 7 votos
El " Dr. Escudero 1 " "
El " López . . . 1 " "
El " Zaldumbide . 2 " "

Habiendo el señor Posso obtenido la mayoría de votos fué declarado legalmente elegido, y pasó á ocupar la Presidencia.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin modificación alguna.

Acto continuo, dióse lectura al telegrama transmitido de Riobam-

ba en que el señor R. Mancheno Ch. pone en conocimiento de la Junta, que los señores Adalberto Araya y Cordovez, han presentado sus exousas para no concurrir al Congreso, alegando para ello varias causas. Así mismo, da aviso de que tales exousas las remite por correo para que en vista de ellas resuelva la Honorable Junta lo que crea conveniente.

El señor Posso: Siendo hoy el día señalado por decreto del Ejecutivo, expelido el 25 del mes próximo pasado, para la instalación del Congreso Extraordinario, creo que me deberé consultar á la Honorable Junta si se debe ó no aplicar la multa á los señores que no han concurrido.

El señor Escudero: Señor Presidente, pido que se dé lectura al artículo 62 de la Constitución.

El señor Posso: Que se lean además los artículos 49 y 69 de la Ley de Elecciones.

Terminada la lectura de los artículos arriba citados, el H. Escudero: Señor Presidente, que se informe por Secretaría si los señores Gobernadores de las provincias han cumplido ó no con el deber de citar á cada uno de los señores Diputados para la asistencia al Congreso.

El señor Rengel: Existen sobre la mesa la copia de dos notas circulares transmitidas por telégrafo, por el señor Ministro de lo Interior, á los señores Gobernadores de las provincias, con las primeras, para ordenar se cite á los señores Diputados á concurrir al Congreso; y la segunda á pedir informes sobre los que se han excusado ó no.

Dióse lectura á los aludidos documentos.

El señor Guillén: Que la misma Secretaría informe, si acaso hay algo que ponga de manifiesto que los señores Gobernadores cumplieron con el precepto por el señor Ministro.

El señor Secretario Rengel: No existen más documentos sobre la mesa. Incorporáronse en este momento, los señores doctores Aguilar Rafael y Bueno Luis Eduardo.

El señor Posso: Consultado á la Honorable Junta, se hizo efectivo ó no la multa á todos los señores Diputados que no han concurrido á la instalación del Congreso Extraordinario, háyanse excusado ó no.

La Honorable Junta: Que se se les aplique.

El señor Posso: Se les impone el máximo ó el mínimo de la pena!

La Honorable Junta: El máximo.

El señor Posso: Encárgase al señor Secretario transmitir esta resolución á los señores Gobernadores para que éstos pongan en conocimiento de aquellos á quienes correspondía.

Se dió lectura á un oficio dirigido por la Secretaría del Consejo de Estado con el fin de comunicar que los señores Diputados Amador Cáriva Martínez, Elias Falconi y Melitón Ochoa han elevado sus exousas ante aquella Corporación, y la resolución que ha recaído sobre cada una de ellas.

El señor Presidente ordenó pase al estudio de la comisión compuesta del Dr. Ayora etc.

El señor López: Señor Presidente, yo creo que por las mismas razones por las cuales se ordenó llamar al suplente del señor Emilio Estrada se debe hacer lo propio con el suplente del señor Luis Adriano Dillon.

Aceptada la indicación y después de resultado se llame al suplente del señor Dillon, terminó la sesión á las tres p. m.

Crónica

Decreto Ejecutivo

Por bando se ha publicado hoy el siguiente decreto:

ELOY ALFARO.

Presidente Constitucional del Ecuador.

Por cuanto me halló de regreso en la Capital de la República.

DECRETO:

Artículo único.—Reasumo desde la presente fecha el ejercicio del Poder Ejecutivo.

El Sr. Ministro de lo Interior queda encargado de la promulgación del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á 25 de Julio de 1901.—
ELOY ALFARO.—El Ministro de lo Interior, ABELARDO MOSCAYO.—
Es Copia.—El Subsecretario, NICOLAS R. VEGA.

Electricista

Ha llegado el Sr. Alberto Rohor Ingeniero electricista y Gerente de la Empresa de luz eléctrica de Loja. Como, según informes que hemos recibido, este caballero, á más de su honorabilidad, ha logrado buen éxito en varias instalaciones eléctricas, sería de desear que aproveche la Municipalidad de la permanencia de este Sr. para los trabajos previos á la nueva empresa de alumbrado eléctrico que, si no se nos menga, parece tener en mente.

Consejo de Estado

Ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo de Estado; y resolvió que, según la Ley de Elecciones, no podía ya conocer de las exousas de Senadores y Diputados, las mismas que debían remitirse á las respectivas Juntas Preparatorias.

El diez de Agosto

Parece que el Concejo Cantonal nombró una comisión para que se entendiera en arreglar el programa de los festejos para el Diez de Agosto próximo; y como el tiempo es breve, las ansias crecen y las esperanzas menguan. Esperamos que la referida comisión cumpla cuanto antes con el encargo que se le diere, recordando que se trata nada menos que del Diez de Agosto.

Invitación

Hemos recibido la siguiente que agradece:

Sr. Director de "El Diario" Los profesores de la Escuela Nacional de la parroquia de San Roque, invitan á Ud. al acto de prueba que presentarán los alumnos del Establecimiento, el 26 de los corrientes desde las 11 a. m., en el salón de la Escuela de niños de Santo Domingo.

No dudamos que Ud. dejará de estimular con su presencia á la niñez estudiosa, nos suscribimos atentos, y S.S.—VIRGILIO ZARZA, PABLO IRRIZAR.—Quito, Julio 24 de 1901.

El sumario contra los asesinos del Consl. de Valparaíso

Acaba de recibir el señor Ministro de Justicia, el telegrama siguiente que le dirige el señor Gobernador del Guayas.

«Señor Ministro de Justicia.—He recibido hoy el siguiente cablegrama:

«Valparaíso.—Gobernador de Guayaquil.—Sumario homicidio nos que el 16 de la parroquia de San Roque, invitan á Ud. al acto de prueba que presentarán los alumnos del Establecimiento, el 26 de los corrientes desde las 11 a. m., en el salón de la Escuela de niños de Santo Domingo.

«No dudamos que Ud. dejará de estimular con su presencia á la niñez estudiosa, nos suscribimos atentos, y S.S.—VIRGILIO ZARZA, PABLO IRRIZAR.—Quito, Julio 24 de 1901.

«Acaba de recibir el señor Ministro de Justicia, el telegrama siguiente que le dirige el señor Gobernador del Guayas.

«Señor Ministro de Justicia.—He recibido hoy el siguiente cablegrama:

«Valparaíso.—Gobernador de Guayaquil.—Sumario homicidio nos que el 16 de la parroquia de San Roque, invitan á Ud. al acto de prueba que presentarán los alumnos del Establecimiento, el 26 de los corrientes desde las 11 a. m., en el salón de la Escuela de niños de Santo Domingo.

«No dudamos que Ud. dejará de estimular con su presencia á la niñez estudiosa, nos suscribimos atentos, y S.S.—VIRGILIO ZARZA, PABLO IRRIZAR.—Quito, Julio 24 de 1901.

«Acaba de recibir el señor Ministro de Justicia, el telegrama siguiente que le dirige el señor Gobernador del Guayas.

«Señor Ministro de Justicia.—He recibido hoy el siguiente cablegrama:

«Valparaíso.—Gobernador de Guayaquil.—Sumario homicidio nos que el 16 de la parroquia de San Roque, invitan á Ud. al acto de prueba que presentarán los alumnos del Establecimiento, el 26 de los corrientes desde las 11 a. m., en el salón de la Escuela de niños de Santo Domingo.

diamante después de haberse sufrido el piquete del pernicioso animalito.

Fallecimiento

Ayer falleció el apreciable caballero Sr. D. Bruno Portilla, cuyo cadáver se trasladará hoy a la iglesia de la Compañía de Jesús.

Reciban los deudos del finado Sr. Portilla la sincera expresión de nuestra condolencia.

Obsequio

El Sr. Ministro de la Guerra obsequió á los alumnos de la Escuela de Clases cien pares de botas.

Tiro al blanco

Concurrieron al tiro al blanco del día lunes último, los Sres. Vicepresidente, Ministros de Estado y varios caballeros. El resultado del fogoneo de los jóvenes cadetes estuvo á satisfacción de los espectadores, por lo que felicitamos á la Escuela de Clases.

Llamado

Sabemos que el viernes se va á dar á los alumnos un llamado, y a permanecer en el campo, como premio que da el Mayor Cabrera á sus aprovechados alumnos.

De milicia

Habiendo fallecido el Capitán D. José María Ocampo, el Batallón «10 de Agosto» hará los honores correspondientes á su clase. El traslado del cadáver a la casa mortuoria se verificará hoy á las 6 p. m.

Escuela Comercial

Ayer rindieron el examen del año escolar último los alumnos de la Escuela Comercial que dirige el Sr. Camilo R. Salas.

El acto estuvo muy concurrido, y los educandos en general demostraron aprovechamiento por el modo como se desempeñaron en las demostraciones de los problemas, y respondieron á las preguntas que les hicieron sobre las materias sobre que les examinaron.

Sentimos no poder dar una lista exacta de los niños que más se lucieron en el acto de prueba, sin embargo consignamos los nombres de los que recordamos, y son: N. Cañales, Armando L. Cervantes y Rodrigo Sembrano.

Felicitamos al Director del Establecimiento y á sus discípulos por el buen éxito alcanzado.

Censos

El Ministro de Fomento ha diferido á la solicitud del Sr. Carlos Alberto Salvador a nombre de D. Jorge Cordovez, pidiendo la aqñescencia ejecutiva del caso, para redimir los censos que gravan el beneficio del Hospital de San Lázaro de esta ciudad, una casa de la propiedad del finado de los caballeros nombrados, la cual está ubicada en la carrera Venezuela.

Según la orden Ministerial la redención ha de efectuarse llenando las formalidades estatuidas en el Código de Enjuiciamientos civiles.

De Correos

El Director de la Unión Postal Universal ha pedido el pago de fs. 1.003.50 que la Dirección General del ramo debe á la Oficina internacional; por este motivo se ha solicitado del Ministerio de Hacienda imparta las órdenes convenientes para la cancelación de esa crédito.

Actos de prueba

El Presidente de la Junta de Beneficencia ha informado al Departamento del ramo, que á pesar de haber nombrado una comisión que presentase los exámenes de los Infirmos del Hospicio, creyó convenientes también concurrir á ellos, ya para estimular á los profesores, ya para manifestar el interés que le inspira todo lo que atañe á los establecimientos que el Gobierno ha confiado á la Junta de Beneficencia.

Incredible, dice el Sr. Presidente, que en el aprovechamiento de los niños que se educan en el Hospicio, y hace especial recomendación de la señorita Rosario Livera, quien ha terminado con mucho aprovechamiento de los distintos ramos en que se divide la enseñanza, y á los que ha sido especialmente con el objeto de que obtenga el diploma de Institutora.

Exámenes del Instituto Nacional «Mejía»

Tercer año de Humanidades. Francisco Silva 1.1.2, Juan Francisco Montalvo 1.1.2, Luis E. Silva 3.3.3, José O. Oquendo 3. 3.3.

Psicología, Cosmología y Teodicea. Rafael Arjeta 1.1.1, Alejandro Reyes 2.3.3.

Moral e Historia de la Filosofía. Alberto Rodríguez 1.2.2, Víctor Bayes 2.2.2, Luis Fabara 2. 3.3.

LA ANESTESIA

LA MAYOR CONQUISTA DEL SIGLO XIX

PRODIGIOS DE LA COCAINA

Entre las innumerables maravillas que se han descubiertas en el curso del siglo pasado, siglo que ha sido, de todos los siglos de la historia, el más fértil en milagros, genal es la más grande, la más preciosa, la más asombrosa? ¿Cuál es, en una palabra, la más... maravillosa?

Esta pregunta no deja de ser algo delicada, y la elección es difícil. Pensead que, desde hace cien años, el genio humano ha visto nacer el vapor, la electricidad, el alumbrado de gas, los ferrocarriles, el telégrafo, el teléfono, la fotografía, la antiseptia, los rayos X, la vacuna, los abonos químicos, el tejido mecánico, la sosa artificial, la violeta, el aire líquido, etc. ¿Cómo decir en este torbellino de prodigios, cada uno de los cuales ha revolucionado, más ó menos, las condiciones de nuestra vida? ¿Cómo justificar una preferencia?

Nos parece, sin embargo, que no vamos á sorprender ni á disgustar á nadie si dejando á un lado todas las consideraciones industriales, económicas, y sociales, para no ver más que al hombre en sí mismo, como animal, doliente y sensible, nos permitimos, atribuir la palma á la anestesia.

Efectivamente, la anestesia es la supresión del dolor, la posibilidad de cortar y coecr en la carne viva, sin que el paciente, sumergido en un sueño provocado, se agite ni se estremezca, sin que siquiera tenga conciencia de la sangrienta tarea. ¿No es esto algo fabuloso, por poco firmamos, algo divino?

Y la anestesia, refinada hoy hasta lo inverosímil, después de haber sido calificada de quimera por espíritus más perspicaces y los maestros más autorizados, ha sido por entero obra del siglo XIX.

Indudablemente, hace mucho tiempo, desde la antigüedad más lejána, se han hecho ensayos para adormecer el dolor, con éxito relativo. Pero estas tentativas, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, no tenían nada de científicas, nada de precisas ni de seguras. Una vez se empleaban ciertas sustancias narcóticas y entorpecedoras, como la mandrágora ó el opio; otras, se embriagaba al paciente, ó se recurría á la ligadura de las venas, á la compresión de los nervios, á la refrigeración.

Siempre el empirismo, con todas las sorpresas y todas las tradiciones del empirismo!

Los primeros ensayos verdaderamente racionales y metódicos de anestesia general, remontan á Humphrey Davy, entonces preparador de Beddoes, quien descubrió la curiosa propiedad del protoóxido de ázoe ó gas risueño, de anular la sensibilidad de aquellos que lo respiran.

Sabido es que la aplicación del protoóxido de ázoe perfeccionado por Pablo Bert, permite á los dentistas proceder á las extracciones más penosas.

Al doctor americano Jackson es á quien corresponde la inestima-

ble gloria de haber fundado la anestesia con los vapores del éter, cuya primera aplicación en una operación delicta (ablación de un tumor del cuello) fué hecha con éxito completo con el cirujano James Warren, el 16 de octubre de 1846.

Un año después, en 1847, Florencia consiguió adormecer é insensibilizar á algunos animales por medio de inhalaciones de cloroformo. Una nueva vía se habría, y no le quedaba á Simpson, un cirujano de Edimburgo,—á quien esta iniciativa iba á hacer célebre,—más que demostrar la posibilidad de aplicar el cloroformo al hombre.

En lo sucesivo, el arte de curar estaba en posesión de un nuevo agente, de difícil manejo, sin duda, pero de una eficacia mágica, que iba á permitirle emprender deliberadamente las peores operaciones, al suspender, por su acción misteriosa, sobre los centros psíquicos, sobre lo que se llama el *sensorium commune*, la conciencia del dolor.

Era una verdadera revolución, sin precedentes y sin analogía, la que se inauguraba.

Sin embargo, el empleo de los anestésicos no dejaba de ser peligroso. El cloroformo, en particular, tenía los defectos de sus cualidades, la presencia de graves accidentes muy profundos, que frenaban los entusiasmos temerarios. Los más decididos se vieron obligados á comprender que tenían allí un arma de dos filos, con la cual no era permitido jugar impunemente, ni usarla sin moderación.

Algunos, más prudentes que sus camaradas, se preguntaron si, para practicar ciertas pequeñas operaciones en un punto limitado del cuerpo, era necesario adormecer completamente al paciente y si no sería suficiente con obtener la anestesia local. Richardson, había preconizado ya, las pulverizaciones de éter; pero el descubrimiento sensacional de la cocaína no tardó en presentar á los ojos de los cirujanos asombrados, toda una serie de horizontes no sospechados.

Fué en 1856, cuando Koeller (de Viena)—á quien los médicos y enfermos podrían muy bien erigir una estatua de oro inacioso—demostró que no se necesitaban más que algunas gotas de un colirio con base de cocaína, para que el ojo tan irritable de ordinario, fuese absolutamente insensible á cualquier operación.

En una curiosa memoria, la primera que se publicó en francés sobre este tema, el Dr. Darier ha explicado detalladamente la enorme importancia y el inestimable precio de los servicios que presta la cocaína en el oftalmológico. Por experimentos hechos en su propia persona, ha establecido que aun en débil solución, este alcaloide anestesia totalmente la córnea en cuatro ó cinco minutos. Pocos instantes después se insensibiliza la conjuntiva, de modo que durante los veinticinco ó treinta minutos que aligen, se puede trabajar el globo ocular sin provocar el menor dolor. He allí como la operación de la catarata, la operación del estrabismo, y en general, todas las operaciones en la superficie del ojo, muy escabrosas en otros tiempos, han sido facilitadas tan prodigiosamente.

Además, la cocaína no obra solamente sobre las mucosas, con las cuales se la pone en contacto inmediato y directo. Inyectada bajo la piel, en el espesor de un órgano cualquiera, insensibiliza del mismo modo todos los tejidos en que ha penetrado. De allí el nuevo método de anestesia llamado «por infiltración» del cual nuestros colegas de la escuela se han inspirado para el tratamiento de las operaciones, grandes y pequeñas, practicadas exclusivamente con la cocaína por ese virtuoso del bisturí, se cifran hoy por millares.

Hay algo mejor aún recientemente se ha señalado un nuevo

campo á la ingenuidad de los cirujanos. Supongamos que se inyecte uno ó dos centigramos de clorhidrato de cocaína en el canal medular de la espina dorsal.

La sal de cocaína va á mezclarse al líquido especial en que se bañan la médula espinal y los nervios referentes, y en seguida todos los nervios *sentidos* de los miembros inferiores del tronco y de las visceras abdominales, más abajo de la picadura, perderán su sensibilidad mientras que los nervios *motores* permanecerán indemnes. Es decir, que el operado queda perfectamente insensible, pero al mismo tiempo conserva la plenitud de su inteligencia, lo que puede permitirle ayudar al operador. Estamos lejos del fardo muerto y pasivo, especie de cadáver anticipado, que era el cloroformo. . . .

En rigor, hasta se concibe que el paciente «cocaínado» regrese á su casa inmediatamente después de la operación, lo cual sería el mejor medio de reducir al mínimo la aglomeración de gente en los hospitales.

El Dr. Tuffier, quien se ha hecho el apóstol de este nuevo procedimiento del anestesia sin cloroformo, comunicaba hace poco, al último congreso internacional de medicina y de cirugía, una estadística de ciento veintinueve operaciones practicadas de esa manera, entre las cuales se contaban cincuenta y ocho ovariótomas, amputaciones de piernas, ó de pies, curaciones de hemorroides, de fistulas en el ano, raspados en la matriz, etc.

Nunca ha tenido el Dr. Tuffier que dar cuenta de accidentes serios imputables á la cocaína. Todos los enfermos conservaron su conocimiento durante la operación, lo que les permitió tomar ellos mismos la posición más cómoda y administrar verbalmente indicaciones útiles. Por eso, este método paradójico se ha hecho tan popular entre los desgraciados que tienen que apelar al socorro del cirujano.

En el curso de una de las últimas sesiones de la Academia de Medicina, los Dres. Doléris y Malaric, comunicaron también los resultados que habían obtenido por medio de inyecciones intramedulares de cocaína. Según ellos, gracias á este sistema las mujeres podrán almorzar así sin dolor, y lejos de paralizar, como los demás anestésicos, el trabajo del alumbramiento, la cocaína, por el contrario, al mismo tiempo quiesprime el dolor y la fatiga de largas horas de sufrimiento, da nuevas fuerzas estimulando y regularizando la obra espontánea de la naturaleza.

Todas las madres comprenderán el inestimable valor de este procedimiento, sobre todo en los casos difíciles en que es necesario aplicar los hierros.

Seguramente, no es cosa tan sencilla el inyectar en la espina dorsal de una señora ó de un caballero, una sustancia como la cocaína, que cuenta en su pasivo—y en el de los dentistas y oculistas—demasiados accidentes,—á veces mortales. Hay que andar con tiento. Si se tiene el cuidado de no inyectar nunca más de uno ó dos centigramos, y de no dejar levantar á los enfermos antes de dos ó tres horas, se puede estar seguro de que nada grave ocurrirá.

Efectivamente, de todos los accidentes señalados, no hay uno solo que no haya sido consentivo de una inyección de cuatro centigramos, por lo menos.

Desde luego, la química no ha dicho su última palabra. Quién sabe si mañana no nos propondrá de sustancias indolitas, invisibles, sin olor, á la cocaína, que posean todas sus cualidades anestésicas, y quizás en un grado superior, sin tener sus caprichos ni su toxicidad. ¿No hemos oído hablar ya de la *cocaína de la trapa-cocaína*, de la *halococina*, de la *acocina*, etc., sucesos de la cocaína, y otros que según dicen, hacen ya maravillas en la oftalmología? EMILE GAUTIER.

Avisos

FOTOGRAFIA Y DATOS

DE J. D. LASO

Carrera de Guayaquil (Calle del Comercio) N.º 99

Horas de trabajo: Por la mañana de 8 á 10 y por la tarde de 1 á 4.

Especialidad en ampliaciones al carbón.

Venta de planchas secas por mayor y menor.

CONGRESO

Se necesita una casa pequeña, cómoda y bien situada, en compra ó alquiler. Las personas interesadas pueden tomar datos del Sr. Administrador de este Diario.

NUOVO VAPOR JARAMIJO

El suscrito, necesita un departamento central, datos se reciben en las Oficinas de «El Diario», «El Grito del Pueblo», «El Tiempo», y en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco J. Mata.

Comandante, Pedro Manuel Proaño.

Interesante

Con motivo de mi separación del establecimiento que está á mi cargo, encarezco á los Señores que tienen sus cuentas que cancelen las que hagan á la brevedad posible, por cuanto he esperado más del término estipulado al hacer los préstamos.

En caso de no verificarlo hasta el perentorio término de cuatro días, me pondrán en el ineludible caso de publicar sus nombres, sin perjuicio de ejecutarlos ante el Jefe respectivo, según lo ordenan las leyes.

ANTONIO PARRA V.

GRAN INCENDIO EN COLOMBIA

La persona que desee improvisar una regular fortuna, dedicándose á la agricultura, lo conseguirá adquiriendo en arrendamiento la Hacienda «San Francisco», situada en la parroquia de Calacali, á cuatro leguas, de esta Capital hacia el Norte; camino de viajar en Coche hasta el pueblo de San Antonio. Esta preciosa propiedad consta de más de cuarenta caballerías, todas de terreno sembrable y de condición, muy feraz. Cuenta con buenos semovientes, y caterva peones.

La persona que interese pueda tomar datos en la oficina tipográfica de la Escuela de Artes y Oficios; ó entenders con el Sr. Alcides Enriquez.

INSCRIPCIONES

De la venta de dos terrenos en Pílo, de Tomás Mejía á Fulgencio García y David Montenegro. De la venta de un terreno en Yaguajay, de Manuel Montenegro á Cristóbal Vega. De la id. de dos id. en Pílo, de Tomás Mejía á David Montenegro y Fulgencio García. De la id. de un id. en Tulua, de José Adriano Pineda á Pablo Pineda, y otro en Almagud, de Teodoro Mejía villa á Ricardo Mejía. De la id. de dos id. en San José de Minas de Maracaibo, de Manuel Frois á Antonio Álvarez, y otro en Pílo, de Tomás Mejía á Miguel García.

REMATE VOLUNTARIO

Para la división entre los herederos del finado Sr. Don Antonio Cevallos Segura tendrá lugar ante el Juzgado tercero Municipal y escribanía del Sr. Fernuado Avilés, el del «Hotel Sur» situado en Tambillo. Dicho fundo tiene magnífica casa, cuartos de alfalfa, potreros inmejorables y agua propia. Por un nuevo aviso se anunciará el día de la subasta. Quito, Julio 5 de 1901.

Librería Americana

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

<i>Prieto</i> .—Diccionario Enciclopédico de agricultura, ganadería é industrias rurales. Este afamado Diccionario consta de 8 volúmenes y se vende en pasta de cuero	57
<i>Croisset</i> .—Año Cristiano. Edición de gran lujo. 6 tomos, pasta de tela, lomo de tafiletes y borlas doradas	50
<i>Larrazabal</i> .—Vida de Simón Bolívar. 2 tomos, en un volumen, pasta de tela	10
<i>Ochoa</i> .—Tesoro de Escritores españoles contemporáneos. 2 tomos, pasta de tela	8
<i>Dante</i> .—La Divina Comedia. Edición de lujo. 1 tomo, pta. de tela	6
<i>Desnoyers</i> .—Aventuras de Juan Panto de Chappart. 1 tomo, pta. de tela	5
<i>Infante</i> .—Historia de España. Edición de 1901, de gran lujo con grabados en acero. 6 tomos, pasta de tela, lomo de tafiletes y cortes dorados	100
<i>Gregoire</i> .—Diccionario enciclopédico de historia, biografía, etc., etc., 2 tomos, pasta de tela	16
<i>Gregoire y Desplats</i> .—Diccionario enciclopédico de ciencias, literatura y artes. 1 tomo	10
<i>Cervantes</i> .—Don Quijote. Nueva edición de gran lujo. 2 tomos, pasta y láminas finas	70
Id. Don Quijote, anotados por Clemencia	8
Id.	16
<i>Plutarco</i> .—Vidas paralelas. 5 tomos, pasta de tela	8
<i>Tácito</i> .—Los Anales. 2 tomos, pasta de tela	3,20
<i>Chateaubriand</i> .—El Genio del Cristianismo. 2 tomos, pasta	4
Id. Los Mártires. 1 tomo, pasta	2
<i>Queredo</i> .—El Parnaso Español. 2 tomos, pasta	4
<i>Jovellanos</i> .—Obras escogidas. 1 tomo, pasta	2
<i>La Bruyere</i> .—Los caracteres. 1 tomo, pasta	2
<i>Teresa de Jesús (Santa)</i> .—Cartas. 1 tomo, pasta	2
<i>Sileia Polico</i> .—Mis prisiones. 1 tomo, pasta	2
<i>Montaigne</i> .—Ensayos. 1 tomo, pasta	2
<i>Soldevilla</i> .—Joyas de la literatura española. 1 tomo, pasta	2
<i>Sainte-Beuve</i> .—Juicios y estudios literarios. 1 id.	2
<i>Las Casas</i> .—Memorial de Santa Helena. 4 tomos, pasta de tela	6,40
<i>Sauvetera Feijódo</i> .—Empresas políticas ó ideas de un príncipe cristiano. 2 tomos, rústica	3
<i>Lucardaire</i> .—Santa María Magdalena. 1 tomo, pasta de tela	1
<i>Bulwer</i> .—Ultimos días de Pompeya. 2 tomos, pasta de tela	3,20
<i>Franklin</i> .—El libro del hombre de bien. 1 tomo, pasta de tela	1,20
<i>Bello (Andrés)</i> .—Poesías originales. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Conto (César)</i> .—Versos. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Gutiérrez Nájera</i> .—Poesías. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Palma (Ricardo)</i> .—Armonías. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Pardo (Felipe)</i> .—Poesías. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Acuña (Manuel)</i> .—Poesías. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Arborea (Julio)</i> .—Id. id. id. id.	2
<i>Riós y Contreras</i> .—Romances. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Piza</i> .—Colección de poesías. 5 tomos, id. id. id. id.	10
<i>Campoamor</i> .—Dolores. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Acosta de Sanper (Soledad)</i> .—Domingos de la familia cristiana. 1 tomo, pasta de tela	2
Id. Conversaciones y lecturas. 1 tomo, pasta de tela	2
Id. La mujer en la sociedad. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Camacho Rollán</i> .—Notas de viaje. 1 tomo, pasta de tela	4
<i>Vergara y Vergara</i> .—Artículos escogidos. 1 tomo, pasta de tela	3
<i>Galdós (Arístides)</i> .—Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Cordovez</i> .—Reminiscencias. 3 tomos, pasta	6
<i>Cozzens</i> .—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela	4
<i>Lanartine</i> .—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela	8
Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela	1,20
Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela	1,20
Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela	1,20
Id. Fior d'Aliza. 1 id. id. id. id.	1,20
<i>George</i> .—Protección y libre cambio. 1 tomo, rústica	3,20
<i>Rechts</i> .—Evolución y Revolución. 1 tomo, rústica	1,60
<i>Mossé</i> .—La educación física de la juventud. 1 tomo, rústica	1,60
<i>Sergé</i> .—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id.	1,20
<i>Bourget</i> .—El Fantasma. 1 tomo, rústica	1,20
<i>Palacio Valdez</i> .—Riverita. 1 tomo, rústica	1,60
<i>Tissé</i> .—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, rústica	1,60
<i>Bellet</i> .—Las últimas maravillas de la ciencia. 1 tomo, pasta	3
<i>Restrepo (Vicente)</i> .—Los Chibchas antes de la conquista. 1 tomo, rústica y un atlas con 46 magníficas láminas y un mapa.	12
<i>Zerolo</i> .—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela	10
<i>González Suárez</i> .—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela con láminas y el retrato del autor	1,60
<i>Pequeña enciclopedia</i> práctica de agricultura. La leche, la manteca, el queso. La cría del ganado. La selección pura. Manual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela	5,60
<i>Vital Aza</i> .—Biografías festivas de personajes célebres. 1 tomo rústica	1,20
<i>Stenkliewicz</i> .—El Diluvio. 1 tomo, rústica	1
Id. Un héroe. 1 tomo, rústica	0,50
<i>Flanmarion</i> .—Lo desconocido. 1 tomo rústica	1,60
<i>Sevigne</i> .—Cartas escogidas. 1 tomo, pasta	2
<i>Salis</i> .—Conquista de Méjico. 1 tomo, pasta	2
<i>Bossuet</i> .—Discurso sobre la Historia Universal. 1 tomo, pasta	2
<i>Larraz</i> .—Obras. 4 tomos pasta	8
<i>Le Sage</i> .—Gil Blas de Santillana. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Lope de Vega</i> .—Obras escogidas. 4 tomos, pasta	8
<i>Tomán</i> .—Libro de los oradores. 1 tomo, pasta	4
<i>Rojas (Marqués de)</i> .—Simón Bolívar. 1 tomo, pasta	1
<i>Cottin</i> .—(Madama).—Matilde y Malek-Adel. 2 toms. en 1 volumen	6
<i>Buffón (El)</i> de las familias. 1 tomo, pasta de tela	3
<i>El Ecuador en Chicago</i>	10
<i>Salustio</i> .—Obras completas. 1 tomo, pasta	1,60
<i>Núñez de Arce</i> .—Poesías. 1 tomo, pasta	3
<i>Carreño</i> .—Manual de Urbanidad. 1 tomo, pasta	2
<i>Diccionario</i> de la vida práctica. 2 tomos, pasta de tela	16
<i>García Ramón</i> .—Galería de historia natural. 1 tomo, pasta de tela	8
<i>Brundler</i> .—Études critiques sur l'histoire de la littérature française. 4 tomos rústica	10
<i>Martineche</i> .—La Comedia Española en France. 1 tomo, rústica	6
<i>Precoot</i> . (Marcel).—L'heureux. 1 tomo, rústica	1,60
Id. Mariages consanguins, un tomo, rústica	1
Id. Combes de Listrade.—Droit politique. 1 tomo, pasta de tela	6
<i>Rostand (Edmond)</i> .—L'Aiglon. 1 tomo, rústica	1,60
<i>Masson</i> .—Jose, hinc repudiée. "	3,20

Hay disponibles algunas suscripciones á

<i>Le Petit Journal</i> .—Supplement illustré. Un año	3
<i>Al Recueil mensuel</i> de jurisprudence et de législation. Un año	12

de venta en el almacén de

HAY DE UNA, DOS Y TRES EN LIBRA Y

ISON LEGITIMAS!

Al mismo almacén han llegado los siguientes artículos:

Maquereaux

en aceite.
en salsa de tomate,
en mantequilla,
en vino blanco.

- Bacalao á la francesa. Salsa inglesa legítima.
- Aceitunas rellenas. Jamones americanos. Guindas.
- Setas de París. Espárragos superiores. Royans con trufas.
- Galletas barquillos de limón, naranja ron y cacao.
- Almendras dulces. Pasas de Málaga y de California.
- Ostras. Mostaza francesa. Salmón. Aceitunas.
- Maquinitas para hacer helados. Jabón de París.

Cognac Bisquit y Cognac Bolívar.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

- | | |
|--------------------------------------|--|
| Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia. | Gran surtido de vinos españoles. |
| Agua de Florida. | Jerez seco.—Oporto dulce. |
| Aperito.—Bither.—Amargo de Coca. | Jerez oro.—Oporto seco. |
| Aceitunas Sevillanas. | Jerez ámbar.—Amonillado |
| Champaña. | Jerez abocado.—Vino de Pasas. |
| Cerveza.—El Chimborazo.—Condor. | Valdepeñas.—Reconstituyente |
| Vermouth francés é Italiano. | Priorato.—Cabello Dorado. |
| Cognac de las mejores marcas. | Tarragona. |
| Conservas.—Sardinas.—Salmon. | Vinos chilenos.—Mosto de soleado. |
| Espermas de 4, 3, 4, 5 y 6 en libra. | Vinos Franceses. |
| Mayorca de Guayaquil. | Blanco.—Chateau Iquén. |
| Papel billete.—De oficio.—Rayado. | Chateau Loubens.—Sauternes. |
| Candados de seguridad. | Tintos.—Gran surtido desde 8 ^{os} ctvs. |
| Juegos de porcelana para café. | hasta \$5, 50 botell |

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

DISPONIBLE DISPONIBLE